

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PREDIAL E INVERSIONISTA DEL MAPOCHO S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía PREDIAL E INVERSIONISTA DEL MAPOCHO S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de marzo de 1985, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil abogado Marcos Díaz Casquete, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1-00924, el 9 de mayo de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 4.360 el 4 de junio de 1985.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Fausto Moya Cordero, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 9'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/10'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/4'500.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/5'000.000,00 en el plazo de doce meses.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Luis F. Gómez Ycaza, Manuel Y. Gómez Ycaza, Carlos Luis Lecaro, Jaime Moya Cordero y Fausto Moya Cordero.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Quinta del Estatuto Social, la misma que dirá: El capital social de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una.

1bd.

Guayaquil, junio 5 de 1985

  
Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL